PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE VERIFICACIÓN SUBSANACIONES EVALUACION PRELIMINAR

Floridablanca, 26 de mayo de 2026

Señor,
Wilson Bastos Delgado
Subdirector (e)
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander

Asunto: Verificación subsanaciones de la evaluación técnica del proceso de Contratación MC-STD-CIDM-007-2026: *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CIDM Y SUS SUBSEDES, VIGENCIA 2026."*

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la verificación de la subsanación proveniente de la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto relacionado a los requisitos habilitantes de seguridad y privacidad de la información, así:

PROPONENTE EVALUADO: MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO		
Requisito	**Observación Evaluación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.4 Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información ***Identificación Matriz de Riesgos*** En la matriz del riesgo del proceso se deben identificar los riesgos asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los controles que debe implementar el SENA y el proveedor para mitigarlos.	El proponente presentó un documento con las obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información registradas en los estudios previos, el cual se encuentra debidamente firmado. No obstante, debe entregar el formato de **identificación** y valoración de riesgos asociados a la ejecución del contrato, así como los **controles** a implementar, relacionados con la seguridad y privacidad de la información. Se solicita tener en cuenta que el proveedor tendrá acceso a áreas del SENA donde se administran activos críticos de información. Asimismo, el análisis y la valoración de los riesgos identificados por el proveedor serán revisados y validados juntamente con el SENA durante la etapa contractual. El proponente **NO CUMPLE** con la descripción establecida en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación	**CUMPLE** El proponente **CUMPLE** con la solicitud formulada en las observaciones efectuadas durante la evaluación preliminar.

PROPONENTE EVALUADO: JHONAIRE S.A.S		
Requisito	**Observación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.4 Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información ***Identificación Matriz de Riesgos*** En la matriz del riesgo del proceso se deben identificar los riesgos asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los controles que debe implementar el SENA y el proveedor para mitigarlos.	El proponente presentó un documento con nombre "**6. Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información"** el cual contiene las obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información registradas en los estudios previos. No obstante, debe entregar el formato de **identificación** y valoración de riesgos asociados a la ejecución del contrato, así como los **controles** a implementar, relacionados con la seguridad y privacidad de la información. Se solicita tener en cuenta que el proveedor tendrá acceso a áreas del SENA donde se administran activos críticos de información. Asimismo, el análisis y la valoración de los riesgos identificados por el proveedor serán revisados y validados juntamente con el SENA durante la etapa contractual. El proponente **NO CUMPLE** con la descripción establecida en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación	**NO CUMPLE** El proponente **NO CUMPLE** con la solicitud realizada en las observaciones realizadas en la evaluación preliminar. Envió una matriz de identificación de riesgos, pero no está orientada a seguridad y privacidad de la información.
PROPONENTE EVALUADO: ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S.		
Requisito	**Observación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.4 Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información ***Identificación Matriz de Riesgos*** En la matriz del riesgo del proceso se deben identificar los riesgos asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los controles que debe implementar el SENA y el proveedor para mitigarlos.	El proponente presentó un documento con nombre **CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN** en el cual certifica que la empresa cumple con los lineamientos y requisitos relacionados con la seguridad y privacidad de la información, el cual se encuentra debidamente firmado. No obstante, debe entregar el formato de **identificación** y valoración de riesgos asociados a la ejecución del contrato, así como los **controles** a implementar, relacionados con la seguridad y privacidad de la información. Se solicita tener en cuenta que el proveedor tendrá acceso a áreas del SENA donde se administran activos críticos de información. Asimismo, el análisis y la valoración de los riesgos identificados por el proveedor serán revisados y validados juntamente con el SENA durante la etapa contractual. El proponente **NO CUMPLE** con la descripción establecida en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación.	**CUMPLE** El proponente **CUMPLE** con la solicitud formulada en las observaciones efectuadas durante la evaluación preliminar.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de la información allegada por los oferentes para subsanar las observaciones formuladas en la evaluación preliminar, relacionadas con los requisitos y documentos habilitantes de orden técnico establecidos en los estudios previos y en la invitación pública, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CIDM-007-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CIDM Y SUS SUBSEDES, VIGENCIA 2026", se concluye lo siguiente:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	**MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO**	**SUBSANÓ, CUMPLE**
2	**JHONAIRE S.A.S**	**SUBSANÓ, NO CUMPLE**
3	**ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S.**	**SUBSANÓ, CUMPLE**



Lina Paola Barbery Rodriguez
Profesional Grado 3
Verificación subsanación de aspectos técnicos